



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 36-2018 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 35-2018 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 2) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (**Acuerdo 15, Sesión 08-2018**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

- 3) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. (**Acuerdo 6**).
Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.
- 4) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. (**Acuerdo 8**).
Este asunto está pendiente.

Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018

- 5) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 36-2018 del 31-10-2018**

procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 15.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 6) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 7) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**

- 8) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1516-2018 y recibido el 21 de agosto, así como al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el oficio MC&A-18-199 del 9 de agosto de 2018; esta Junta les indica lo siguiente:
1. Agradecer las acciones inmediatas que han emprendido para atender las situaciones que se detectaron en la visita de inspección de los profesionales de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., y contenidos en el informe presentado, sobre todo en consideración del riesgo de corto circuito y de fuego, mencionado en el informe del señor Cruz; así como les informa que esta Junta queda atenta al recibo del informe final con los resultados de las acciones emprendidas, a la brevedad posible.
 2. A propósito de las menciones que se incorporan en el informe del señor Cruz sobre el mal mantenimiento de las unidades de aire acondicionado y que son la causa de las filtraciones de agua, así como de la inspección que recomiendan por personal especializado, se solicita que, con carácter de urgencia, se haga una valoración del trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo que ha venido realizando la empresa Equilsa S. A., en apego a las obligaciones contractuales, para determinar si hay incumplimiento por parte del contratista, que provocara el deplorable estado en que se han encontrado estas unidades de aire acondicionado. Ante estos resultados, resulta necesario supervisar rigurosamente el trabajo realizado por este contratista, no solo en las unidades que se han revisado en esta inspección, sino en la totalidad de unidades que incorpora el contrato. Esta petición resulta ser prioritaria, por lo que se solicita atender a la brevedad y, sobre todo, aplicar el mantenimiento correctivo para hacer las reparaciones que sean necesarias.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 36-2018 del 31-10-2018**

3. El informe presentado por el señor Cruz, menciona un problema de mantenimiento en las canoas en el área inspeccionada, que, aunque no resulta ser la causa de estas filtraciones, indican que podría serlo en el futuro; por lo que esta Junta solicita un análisis de esta situación y una recomendación al respecto, como por ejemplo, realizar una limpieza general de las canoas en los edificios de la institución, o bien, indicar cuando se realizó la última limpieza de canoas.
4. Finalmente, esta Junta les solicita un seguimiento riguroso con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área de la inspección. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y a los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

- 10) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de ¢170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las previsiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018

- 11) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

- 12) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 29-2018 del 14 de septiembre de 2018

- 13) Trasladar a los señores Luis Fernando Jaén García y Ramsés Fernández Camacho, fotocopia del oficio DGAN-DG-247-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. mediante el que traslada para aprobación, la propuesta de la actualización del procedimiento *Inspección de cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos*, para sus observaciones en una próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 17).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 14) Recordar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, que está pendiente de responder el acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018, referente a la



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 36-2018 del 31-10-2018**

coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de quince días, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 15) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 «Propiedad, planta y equipo». Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.

- 16) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

- 17) Comisionar al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario y a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas para que revisen actas recientes de este órgano colegiado y localicen solicitudes de información que se hayan recibido de personas físicas o jurídicas y donde hayan quedado consignados sus nombres, con el fin de atender lo solicitado por el señor Juan Menayo Domingo, en el oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, de conformidad con lo recomendado en el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, el que es avalado en su totalidad por esta Junta, en particular en la segunda recomendación. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan Menayo Domingo, al lugar indicado para notificaciones. **(ACUERDO 6.3).**

Este asunto está pendiente.

- 18) Trasladar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio AGN-Ref-012-2018 del 2 de octubre de 2018, suscrito por el señor Luis R. Huezco Mixco, Director del Archivo General de la Nación de El Salvador, mediante el que solicita información sobre el proyecto de diseño de construcción del edificio del Archivo Nacional, con el propósito de tomar las lecciones aprendidas de Costa Rica en un proyecto similar que emprenderán en el 2019. Esta Junta les solicita el criterio técnico y legal si lo solicitado por el señor Huezco Mixco es posible de atender y, por tanto, si la información de referencia que la institución mantenga en su Archivo Central pueda utilizarse. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 8.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 19) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018

- 20) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-1804-2018 del 8 de octubre de 2018, esta Junta les solicita un informe que contenga información de las principales características del servicio brindado a los notarios para la presentación de los índices por medio del sistema Index, que contemple entre otros aspectos los siguientes: cantidad de notarios inscritos, cantidad de notarios por periodo de suscripción (anual, semestral, trimestral, mensual y quincenal), cantidad de notarios que pagan el servicio en dólares y colones, información que



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 36-2018 del 31-10-2018**

contienen los contratos que suscriben los notarios relacionados con la forma de pago, pagos a Master Lex por servicio básico y monto adicional por notario. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 2.2).**

- 21) Comunicar al señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, esta Junta conoció el oficio del 11 de octubre de 2018, suscrito por la Gertrud Peters Solórzano, por medio del que comunica la renuncia, en representación de esa academia, a partir del 31 de octubre de 2018. En virtud de lo anterior, solicita la intervención de sus valiosos oficios para que se realice un nuevo nombramiento, como lo establece el artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, por un periodo de dos años y podrá ser reelegida. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 17.2).**
- 22) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las gestiones que correspondan para que al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, se le facilite la firma digital, requerida para la firma de los documentos que emite este órgano colegiado y que por su cargo, debe suscribir. Enviar copia de este acuerdo al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario Junta Administrativa. **(ACUERDO 18.2)**

Sesión 35-2018 del 24 de octubre de 2018

- 23) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en coordinación con el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, realicen un análisis de los hallazgos identificados en la auditoría externa realizada a los Estados Financieros del 2017 de este órgano colegiado y que están relacionados con aspectos tecnológicos, con el fin de que presenten un informe ejecutivo con los resultados, en los que se solicita incluir las propuestas de mejora que sean factibles de implementar en el corto y mediano plazo, así como los costos asociados. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna a. i. **(ACUERDO 12.2).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, referente al oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil, relativo al cobro de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico, de tres personas funcionarias de esa Dirección General. Sobre el particular, informan a esta Junta, que a la fecha la Dirección General de Aviación Civil no ha cancelado el monto correspondiente a las cuotas de participación en el Congreso Archivístico celebrado el 2017, a pesar de los recordatorios enviados por parte de este órgano colegiado. Recomiendan a esta Junta, elevar el cobro al máximo jerarca de la citada Dirección General.

ARTICULO: DGAN-DAF-1948-2018 del 26 de octubre de 2018 suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero, mediante el que da respuesta al oficio DGAN-JA-376-2018 del 15 de junio de 2018, en el que se solicita un análisis exhaustivo de la factibilidad legal, los costos y beneficios que obtendría la institución con la membresía de PriceSmart, incluye los costos de suscripción y de renovación, además del sistema que aplicaría ese supermercado para la exoneración del pago de impuestos de ventas. Al respecto la señora Chaves Ramírez hace referencia al artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción (CNP) N° 2035, donde se establece la obligatoriedad de los entes públicos de comprar al CNP los suministros requeridos, por lo que se deberá proceder de conformidad con aquellos suministros que consuma la institución y que provea este Consejo. Para los suministros restantes que consuma la institución y que no estén en la lista del CNP, resulta aplicable la posibilidad de adquirir una tarjeta empresarial Pricesmart, para lo que se requiere que el representante legal de este órgano colegiado, se apersona a uno de los locales de este supermercado, para cumplimentar el formulario respectivo y retirar la tarjeta principal, que estaría a su nombre, además de las 4 tarjetas adicionales que podrían solicitarse. Respecto del procedimiento de exoneración, indica la señora Chaves Ramírez, que lo requerido es que por única vez y en el momento de asociarse la institución, presente documento debidamente firmado por el representante legal, donde se indique con fundamento en la norma, que el Archivo Nacional está exonerado del impuesto de



ventas. Finalmente es importante acotar que el uso de este mecanismo de compra solo aplicaría en compras menores y por medio de la caja chica institucional.

ARTICULO .a: Oficio DGAN-DAF-PROV-1913-2018 del 29 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, para conocimiento y valoración de aprobación por parte de ese órgano colegiado, se informa que la empresa Paneltech S. A., contratista de la licitación pública N° 2018LN-000001-0009600001 denominada *Compra e instalación de estantería móvil y fija para los 5 depósitos del primer piso de la cuarta etapa*, ha solicitado una prórroga para finalizar la ejecución contractual el 7 de enero del 2019, por medio del oficio sin número del 16 de octubre de 2018. A continuación, se transcriben las razones expuestas por el contratista para plantear esta solicitud:

1. El fabricante les informó que la producción del requerimiento termina el 18 de octubre de 2018, comunicaron que el barco zarpa el 26 de octubre, además les comunicaron que el barco zarpa el 26 de ese mes con un tiempo de tránsito de 40 días naturales, arribando al país el 7 de diciembre del 2018, fecha en la cual se cumplen las 12 semanas ofrecidas como plazo de entrega, por lo que solicita 4 semanas adicionales a partir del 7 de diciembre 2018.
2. Manifiesta que lo acontecido es un imprevisto de fuerza mayor ya que son aspectos fuera de su control, como la producción, embalaje, tiempo de exportación desde el país de origen y los trámites en puerto de la mercancía.

Informa el señor Vega Morales que hecha la consulta al señor Mauricio López Elizondo, jefe por recargo del Departamento Archivo Notarial, sobre la afectación de esta prórroga, se tiene que es factible por cuanto no afecta las actividades programadas de dicho departamento ni a las personas usuarias. Por su parte, también comenta lo estipulado en el numeral 5.2., del cartel respecto del plazo de entrega, destacando que no puede ser superior al 31 de diciembre de 2018, por cuanto los recursos presupuestarios están disponibles en este año.

Respecto de la forma de pago, recuerda que es la *usual de gobierno*, máximo 45 días, después del recibido conforme, lo que significa que el pago debería realizarse en un solo tracto, contra el recibido conforme del objeto contractual. Al respecto incorpora en su oficio, lo indicado por el señor López Elizondo, quien manifiesta que el contratista está dispuesto a dividir el pago en dos tractos para no afectar la gestión presupuestaria de la institución debido a los atrasos en esta contratación, proponiendo lo siguiente: una primera facturación de \$319.700,00 (trescientos diecinueve mil setecientos dólares americanos), por concepto de material a instalar y los fletes; una segunda facturación de 110.238,92 (ciento diez mil doscientos treinta y ocho dólares americanos con 92/100), por concepto de instalación de la estantería y la utilidad, contra recibido conforme final.

Finalmente, el señor Vega Morales recomienda la elaboración de un addendum al contrato para establecer la nueva forma de pago.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DG-AJ-109-2018 del 30 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora y Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, ambas de la Unidad de la Asesoría Jurídica, mediante el que emiten el criterio legal respecto de la solicitud de prórroga de la empresa Paneltech S. A., contratista de la licitación pública N° 2018LN-000001-0009600001 denominada *Compra e instalación de estantería móvil y fija para los 5 depósitos del primer piso de la cuarta etapa*, para finalizar la ejecución contractual el 7 de enero del 2019. Al respecto hacen un análisis de la oferta presentada por esta empresa y la orden de inicio emitida por la Proveeduría Institucional, así como de los motivos expuestos del atraso presentado. Producto de este análisis y de lo estipulado en el artículo 206 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, concluyen que resulta procedente desde el punto de vista legal, conceder la prórroga solicitada por la empresa Paneltech S. A., siempre y cuando la Administración pueda garantizar que existan los recursos presupuestarios suficientes para realizar el pago en el 2019, ya sea de manera completa como lo establece el cartel o como lo propone el contratista, en dos tractos, uno en el 2018 y el otro en el 2019. El precio de esta contratación es de \$429.988.92. De otorgarse esta prórroga, indican que la nueva fecha de entrega es el 7 de enero de



2019, excluyendo los días 25 de diciembre de 2018 y 1 de enero de 2019. Advierten a esta Junta, considerar que en esta propuesta, la empresa propone laborar todos los días de fin y principio de año, con el fin de tomar las previsiones de coordinación que correspondan.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1954-2018 del 30 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que informa que las obras de arte, bienes de uso común, edificios e instalaciones de la institución, han estado asignadas a nombre de la señora Lilliam Alvarado Agüero, anterior secretaria de la Junta Administrativa, por lo que solicita emitir un nuevo acuerdo donde se nombre a un encargado del nuevo directorio específicamente para esos bienes, con el fin de proceder con la asignación correspondiente e inclusión en el sistema SIBINET.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1955-2018 del 30 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que hace mención al oficio DGAN-DAF-PROV-1847-2018 del 9 de octubre de 2018, solicitud de prórroga para la finalización de los trabajos de reparación de la estantería del Depósito N° 2 por parte de la empresa Paneltech S. A., acordado dentro del órgano director sancionatorio, ordenado por ese órgano colegiado, se informa que la empresa ha finalizado esta reparación. Ante consulta con el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, se dio respuesta mediante correo electrónico del 29 de octubre se informa que:

Se informó efectivamente la empresa Paneltec finalizó con las obras de reparación de los depósitos 2 y 5 del DAH. Realizando una prueba del funcionamiento de los archivos móviles, se puede observar que no presentan problemas, no obstante, estaremos informado de cualquier inconveniente, ya que, según las garantías el nuevo trabajo del depósito 2 cuenta con 2 años, y el depósito 5 de la garantía original se tienen 8 años.+

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1956-2018 del 30 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, referente al comunicado mediante oficio DGAN-JA-35-2018 del 15 de enero del 2018, por medio del que comunican el acuerdo 10 de la sesión 1-2018 del 10 de enero del 2018, autorización a la señora Virginia Chacón Arias, exfuncionaria de esta institución, para iniciar la adquisición de bienes y servicios de la institución por un monto fijado por la Contraloría General de la República (CGR), para contrataciones directas. El señor Vega Morales solicita emitir un nuevo acuerdo en donde se indique que, a partir del 16 de octubre del 2018, el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, se encuentra autorizado por ese órgano colegiado.

ARTICULO: Copia del Oficio DGAN-SD-272-2018 del 22 de octubre de 2018, suscrito por la Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General; informa sobre el oficio DGAN-DG-AJ-102-2018 del 11 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, en el que remiten dos proyectos de denuncias, una administrativa firmada por la suscrita y otra judicial que corresponde elevar a la Junta Administrativa, por presunto extravío de la serie documental *%Dictámenes químicos+, correspondiente al periodo 1971-1977+, la que cuenta con valor científico cultural, la Fábrica Nacional de Licores (FANAL).*

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-PI-98-2018 del 29 de octubre de 2018, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el que da respuesta la oficio DGAN-JA-533-2018 del 31 de agosto de 2018, en el que se solicita el criterio sobre la conveniencia que exista una página de Facebook, dirigida a los notarios y exclusiva de Index. A continuación, se enuncian los aspectos señalados por la señora Herrera Brenes:

1. Index es un producto del Archivo Nacional, es importante que esta plataforma se difunda por medio de los canales de comunicación oficiales de la institución, ejemplo: (redes sociales y sitio web).

2. Los notarios lo consideran un producto de empresa privada, esto crea resistencia algunas personas para contratar el servicio.



3. Es optimo reforzar el mensaje de que Index es de la institución, en ese sentido es valiosa que los mensajes estén en primera persona, usar afirmaciones, por ejemplo: *%Le invitamos hacer uso de nuestra plataforma Index+*. Se recomienda que MasterLex se invisibilice y el Archivo Nacional tenga más protagonismo siempre que no tenga afectación en las condiciones del contrato.

4. Se recomienda que la empresa MasterLex, genere mensajes y productos gráficos que difundan el servicio y lo hagan llegar a la Unidad de Proyección Institucional, como por ejemplo, banners para sitio web, material para las redes sociales, y video para YouTube. Crear una página Facebook para este servicio, reforzaría más la idea lejana de la plataforma de la institución.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 26 de octubre de 2018 de la señora Andrea Torres Hernández, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, adjunta el oficio CNSED-222-2018 del 18 de octubre del 2018, suscrito por la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED), por medio del que comunica: en sesión 20-2018 del 5 de octubre de 2018, la Comisión Nacional CNSED acordó mediante oficio CNSED-212-2018 del 19 de septiembre del 2018, acuerdo 8 tomado en la sesión 19-2018 celebrada el 14 de septiembre del 2018 que dice *%Comunicar al señor Jorge Ortega Vindas, jefe de la Unidad de Reforma Institucional del Área de Modernización del Estado, MIDEPLAN; esta Comisión Nacional conoció el oficio DM-770-18 de 22 de agosto del 2018 suscrito por la señora Gonzalo Garrido, Ministra; como respuesta al oficio DGAN-JA-462-2018 del 6 de agosto suscrito por la Junta Administrativa; informa que será convocado a una sesión de este órgano colegiado con el objetivo de explicarle ampliamente la petición realizada por esa Junta Administrativa, con respecto al manejo de la información y de los documentos, en los procesos de organización y reorganización de las instituciones públicas. Enviar copia de este acuerdo a la señora María del Pilar Gonzalo Garrido, Ministra de MIDEPLAN; y a la Junta Administrativa del Archivo Nacional...+Esta comisión Nacional comunicará a esa Junta Administrativa los resultados de la reunión que se realice.*

ARTICULO: Oficio JA-ODP-007-2018 del 30 de octubre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge y el señor Mauricio López Elizondo, representantes del Órgano Director del procedimiento JA-ODP-008-2014, solicitan a este órgano colegiado, el nombramiento de una secretaria para que preste sus servicios de asistencia en la audiencia que se llevará a cabo el 9 de noviembre de 2018, a partir de las 9:00 horas, en el marco del procedimiento antes mencionado.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 29 de octubre de 2018 de la señora Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que comenta que un grupo de personas funcionarias de la institución están proponiendo realizar una actividad de fin de año, con el objetivo de mejorar el clima organizacional, por lo que solicita la autorización. La actividad se llevaría a cabo el 14 de diciembre a las 2 p.m., cada persona se hará cargo de los costos para la alimentación y la decoración de los espacios, por lo que la institución no incurrirá en gastos.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-1912-2018 del 23 de octubre 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a las jefaturas de los departamentos; adjunta el detalle de las capacitaciones que brinda el Archivo Nacional con sus respectivos precios, aprobados por la Junta Administrativa en el acuerdo 9, de la sesión 32-2018 celebrada el 3 de octubre de 2018.



ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 22 de octubre de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica; remite para firma del señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de la Junta Administrativa, la Resolución JAAN-04-2018, en la que formaliza el permiso de uso otorgado a la empresa Televisora de Costa Rica S.A., para la grabación del último capítulo de la nueva temporada de la serie nacional *“Aventuras de Juan Vainas y Chibolo”*. El acuerdo otorgar el permiso para el 31 de octubre, 2018, sin embargo, es necesario entregarlo a la Producción de Teletica antes de esa fecha, para que conozcan con anticipación sus obligaciones.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 25 de octubre del 2018 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica; adjunto la Directriz N° 025-H del Poder Ejecutivo, que se refiere a: *“Obligatoriedad del Uso del Sistema Integrado de Compras Públicas en Las Contrataciones Con Recursos A Cargo del Presupuesto Nacional”*, publicada en el Diario Oficial La Gaceta jueves 25 de octubre de 2018.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de octubre de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite la Resolución N° D.M. 295-2018 sobre el nombramiento de la señora Gertrude Peters Solórzano, cédula de identidad No. 1-0567-0965, como representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, en la Junta Administrativa del Archivo Nacional, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 199. Agradecer los valiosos servicios prestados por la señora Luz Alba Chacón León, cédula de identidad N° 6-048-858, como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en representación de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y dar por nombrada a la señora Gertrude Peters Solórzano. Rige a partir del 01 de octubre del 2018 por un período de dos años.

5.2 Informes.